



C I R C U L A R CSJCAQC24-27

Fecha: 20 de febrero de 2024

Para: **DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **VICEPRESIDENCIA**

Asunto: Información General *“Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona”*

De manera atenta y conforme a lo dispuesto por esta corporación en sesión ordinaria del 14 de febrero de 2024, me permito dar a conocer a los despachos del distrito judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá la siguiente información:

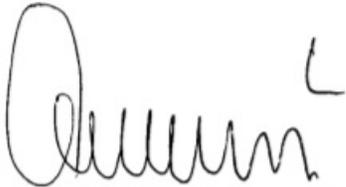
Circular / Oficio	Dependencia de origen	Asunto a difundir
C I R C U L A R CSJATC24-16 del 31 de enero de 2024	Consejo Seccional de la Judicatura de Atlántico.	Informa procesos varios de liquidación patrimonial, remanentes e insolvencia. Rads. 2010-01032, 2000-01098, 2023-00185,2007-00867.
C I R C U L A R CSJCAC24-17 del 09 de febrero de 2024	Secretaria del Juzgado Séptimo Civil Municipal de Manizales, Caldas	Apertura de proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante de la señora CARMEN ALCIRA BERNAL RAMÍREZ Rad. 170014003007-2023-00553-00.
C I R C U L A R CSJCAC24-19 del 12 de febrero de 2024	Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas	Inicio de proceso de insolvencia de persona natural no comerciante de la señora CRISTINA INÉS MOSQUERA GARZÓN.
MEMORANDO PCSJM24-14 del 26 de enero de 2024	Juzgado 61 Civil Municipal de Bogotá	Apertura de proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante del señor ELIÉCER JEREMÍAS BELTRÁN Rad. 1100140030 47 2023 00531 00.
MEMORANDO PCSJM24-15 del 26 de enero de 2024	Juzgado 61 Civil Municipal de Bogotá	Apertura de proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante de la señora CLAUDIA MARÍA HENAO DURÁN Rad. 1100140030 47 2023 00523 00.
MEMORANDO PCSJM24-16 del 30 de enero de 2024	Juzgado Tercero Civil Municipal de Bucaramanga	Apertura de proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante del señor DAVID LEONARDO SÁENZ GUEVARA Rad. 2022-00378-00.
MEMORANDO PCSJM24-17 del 30 de enero de 2024	Juzgado Cuarentaidós Civil Municipal de Bogotá, D.C	Apertura de proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante de la señora KAREN ALICIA HERNÁNDEZ ORTIZ Rad. 110014003042 2022 01378 00.
MEMORANDO PCSJM24-18 del 02 de febrero de	Juzgado Cuarenta y siete Civil Municipal de Bogotá, D.C.	Apertura de proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante del señor GUSTAVO ALFONSO TORRES CASTILLO

Circular No. 2

2024		Rad. 1100140030 47- 2023 -00381 00.
MEMORANDO PCSJM24-19 del 06 de febrero de 2024	Juzgado Noveno Civil del Circuito de Bogotá, D.C.	Apertura de proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante de la señora MIRYAM NARCISA CARVAJAL YAGUAR Rad. 1100131030092023001760.
MEMORANDO PCSJM24-21 del 08 de febrero de 2024	Juzgado Décimo Civil Municipal de Bogotá, D.C.	Apertura de proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante de la señora NANCY LILIANA CHÁVEZ RIVERA Rad. 110014003010-2023-01277-00.
MEMORANDO PCSJM24-20 del 08 de febrero de 2024	Juzgado Cuarenta y Dos Municipal de Bogotá, D.C.	Apertura de proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante de la señora DEYSI ALARCÓN GALLARDO Rad. 110014003042 2022 01242 00.
MEMORANDO PCSJM24-22 del 08 de febrero de 2024	Juzgado Décimo Civil Municipal de Bogotá, D.C.	Apertura de proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante de la señora MARÍA DEL PILAR CASTILLO GARNICA Rad. 110014003010-2023-00365-00.
CIRCULAR CSJATC24-16 del 31 de enero de 2024	Consejo Seccional de la Judicatura de Atlántico.	Informa procesos varios de liquidación patrimonial, remanentes e insolvencia. Rads. 2010-01032, 2000-01098, 2023-00185,2007-00867.

En consecuencia, los trámites y la información respectiva deberán efectuarse ante la sede judicial enunciada.

Cordialmente,



MANUEL FERNANDO GOMEZ ARENAS
Presidente

CSJCAQ / MFGA / JENL

Anexo: Lo enunciado

- ❖ Esta Circular podrá ser consultada en el microsítio de la rama judicial habilitado al Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá.

Firmado Por:

Avenida 16 No. 6-47 Barrio 7 de Agosto - Palacio de Justicia. Of. 304 y 305.
Tel. 098 - 4351074 www.ramajudicial.gov.co Florencia - Caquetá.

Manuel Fernando Gomez Arenas
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Consejo Seccional De La Judicatura
Sala 2 Administrativa
Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9e0445582e62002b474e007b74424a71ffbee267e3c5c50a1c87f41c8d6dc2b6**

Documento generado en 21/02/2024 12:17:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

C I R C U L A R CSJCAQC24-27 - Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona

Consejo Seccional Judicatura - Caqueta - Florencia <conseccaq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 22/02/2024 10:07

Para: Distrito Caquetá <distrito_caq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 13 archivos adjuntos (23 MB)

CSJCAQC24-27.pdf; 02LiquidacionPatrimonialCarmenAlciraBernalRamirez.pdf;
03ProcesoInsolvenciaCristinaInésMosqueraGarzón.pdf; 04LiquidacionPatrimonialElieceJeremiasBeltranDelgadillo.pdf;
05LiquidacionPatrimonialClaudiaMariaHenaoDuran.pdf; 06LiquidacionPatrimonialDavidLeonardoSaenzGuevara.pdf;
07LiquidacionPatrimonialKarenAliciaHernandezOrtiz.pdf; 08LiquidacionPatrimonialGustavoAlfonsoTorresCastillo.pdf;
09LiquidacionPatrimonialMyriamNarcisaCarvajalYaguar.pdf; 10LiquidacionPatrimonialNancyLilianaChavezRivera.pdf;
11LiquidacionPatrimonialDeysiAlarconGallardo.pdf; 12LiquidacionPatrimonialMariaPilarCastilloGarnica.pdf;
01LiquidacionPatrimonialVarios.pdf;



C I R C U L A R CSJCAQC24-27

Fecha: 20 de febrero de 2024

Para: **DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **VICEPRESIDENCIA**

Asunto: Información General *“Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona”*

Cordialmente.



Avenida 16 # 6-47 Barrió 7 de Agosto Palacio de Justicia Oficina 304 y 305

Cualquier comunicación enviada a este correo no será atendida en razón a que se encuentra habilitado para efecto de notificaciones Institucionales y se encuentra **BLOQUEADO** para recepción de correspondencia.

Señor Usuario el único correo oficial para recepción de correspondencia en el Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá es el siguiente, Mesa de entrada: mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co



<El presente correo es de uso exclusivo institucional de la Rama Judicial>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

INFORMACION IMPORTANTE...

ATENCION VIRTUAL - CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA.

ATENCIÓN VIRTUAL

Consejo Seccional de la Judicatura del **Caquetá**.
Realiza tus consultas y trámites desde tu casa.

¡HAZ CLIC AQUÍ!

Horario de Atención:
Lunes, Miércoles y Viernes | 08:00 a.m. a 10:00 a.m.

mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co